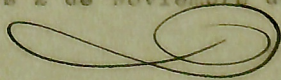


Ilmo. Sr.

Como consecuencia de cuanto se ordena en su comunicacion de 30 de Octubre próximo pasado, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. que ya en 20 del citado Octubre acordó el Ayuntamiento acerca la proposición de varios Concejales proponiendo la separación de varios empleados, cual se justifica con la adjunta copia certificada del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 2 de Noviembre de 1918.



Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CASTELLÓN.

